

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **ALQUILER PANTALLAS – CULTURAS 2 (ABRIL – JUNIO 2023)**

#### **S-00678-2023**

#### **1.- OBJETO**

En este pliego se describen las especificaciones técnicas para el alquiler de pantallas, para la realización del programa "Culturas 2" desde el 1 de abril hasta el 1 de julio de 2023.

#### **2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS**

##### **PANTALLA DE LED TRANSPARENTE Y ELECTRÓNICA DE CONTROL**

11- Pantallas de 50 cm ancho x 350 cm de alto (máximo 4 metros).

Deberán ir montadas sobre estructura que permita su giro sobre el eje vertical. La empresa encargada de la construcción del decorado aportará la estructura necesaria para el anclaje y sustentación de la pantalla.

Las pantallas deben cumplir con los siguientes requerimientos:

- Tamaño del Pitch  $\leq$  10 mm.
- Transparente.
- El refresco será de tal forma que tenga calidad broadcast y no produzcan efectos y artefactos en los tiros de cámara (flikeos, parpadeos...).
- Una vez ensamblados todos los módulos, la superficie debe ser totalmente plana, mostrando una imagen uniforme y sin uniones visibles.
- La pantalla se instalará sin montura externa, por tanto, el cableado será trasero, sin ser visible desde la parte frontal de la pantalla. Es decir, no saldrá ningún cable por el borde del marco.

Los equipos destinados al control y escalado de pantallas deberán cumplir con los siguientes requerimientos:

- Debe soportar señales en formato HD SDI, DisplayPort o HDMI.
- Los controladores o sender tanto HD-SDI como UHD dispondrán de procesado (escalado).
- Tiempo de respuesta máximo 2 frames (controladora y pantalla).
- La electrónica, sender, procesadores ... deberán ser capaz de ajustar el refresco de tal forma que tenga calidad broadcast y no produzcan efectos y artefactos en los tiros de cámara (flikeos, parpadeos, muaré excesivo...).
- Debe disponer de un sistema redundante y de back-up, es decir, dispondrá del número suficiente de controladoras/escaladoras (sender), con las resoluciones indicadas, trabajando

en paralelo en cada extremo del cableado, de tal forma que si una falla, o un cable se corta, automáticamente el otro equipo se pone en funcionamiento.

- Se incluye en esta electrónica de control cualquier cableado u otro elemento necesario para alimentar las pantallas a partir de la señal entregada por RTVE, como pudieran ser matrices, distribuidores, conversores...

Los 11 elementos verticales tienen que ser pantallas LED tipo cortina de “punto gordo”, es decir, la definición debe ser media, reproducir video y deberá dejar visible algo del fondo (poderse ver a través de ella algo de la pared o telón que tenga detrás).

Condiciones esenciales de la prestación:

- Se proporcionarán las pantallas y electrónica asociada, incluye el transporte, montaje, desmontaje, configuración/ajuste, instalación eléctrica y cuadro eléctrico necesario para la alimentación de las pantallas y su electrónica asociada.
- Se proporcionará asistencia técnica presencial todos los días de grabación del programa: de lunes a jueves, de 17 a 20h.
- Las cajas de almacenamiento/transporte serán retiradas del recinto de RTVE tras la finalización el montaje.

Se valorará, según Pliego de Condiciones Generales:

- Compromiso de sustitución en menos de 2 horas en caso de averías.

### **3.- PLAN DE TRABAJO Y LUGAR**

Lugar: Estudio A4 Centro de producción RTVE en Torrespaña (Madrid)

- Montaje de pantallas: 30 de marzo de 2023
- Pruebas y ajustes: 1 y 2 de abril de 2023
- Desmontaje: 1 de julio de 2023

### **CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA**

La oferta debe, obligatoriamente, incluir la siguiente información:

- Relación de los medios materiales ofertados (marca y modelo).
- Memoria detallando de forma clara las características técnicas de todos y cada uno de los elementos requeridos en este pliego. Esta memoria debe contener información suficiente para poder confirmar el cumplimiento de todos los requerimientos solicitados en este pliego.